



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. Pérez Muñoz que se relacionan a continuación:

- PE 940/20 R 14268
- PE 941/20 R 14269
- PE 942/20 R 14270

Madrid, 25 de febrero de 2021

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2021.02.25 15:32



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1239694386269747489110

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

PE 940/20 R 14268 a PE 942/20 R 14270

AUTOR/A: Alodia Pérez Muñoz (GPMM) ,

ASUNTOS: varias cuestiones en relación con el contrato DIFUSIÓN DE PÍLDORAS INFORMATIVAS DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD SOBRE EL CORONAVIRUS con Número de expediente 7/2020 (A/SER-009888/2020) y Referencia 3413985.

RESPUESTA:

Se trataba de una de las primeras acciones informativas llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid al inicio de la pandemia, con la finalidad de divulgar las medidas de prevención básicas, como el lavado de manos, limpieza de la casa, recomendaciones domiciliarias para el manejo del paciente de COVID19 leve o, la utilización de mascarillas en determinados espacios.

Esta acción informativa estaba dirigida al público en general, sin otro propósito que el de concienciar a la población, respecto a la adopción de medidas preventivas y de contención de la transmisión del COVID19.

Esta campaña informativa tuvo una buena aceptación en los soportes y canales empleados para la difusión de la misma, con más de 90 mil visualizaciones.

Madrid, 24 de febrero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

